

**PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE
URGENCIA DEL PACIENTE OPERADO DE CIRUGÍA
BARIÁTRICA / METABÓLICA**

Código: PR-CH-CG-22

Página 1 de 5

Fecha de Revisión: Julio
2018

Versión vigente: 00

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO:	1
2. ALCANCE:	1
3. DEFINICIONES:	1
4.- RESPONSABILIDADES:	1
5. DESARROLLO:	3
6. DOCUMENTOS APLICABLES:	4
7. ANEXOS	3
8. CONTROL DE CAMBIOS:	3
9. DIAGRAMA DE FLUJO:	3

1. Objetivo:

Establecer los lineamientos administrativos para que el personal médico de la CCBM proporcione una atención medica de calidad al paciente post-quirúrgico de cirugía bariátrica / metabólica que acude al servicio de Urgencias del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"

2. Alcance:

Todos los pacientes post-quirúrgicos de cirugía bariátrica / metabólica que requieren atención en el Servicio de Urgencias.

3. Definiciones:

OPDHCGFAA: OPD Hospital Civil Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".

CCBM: Clínica de Cirugía Bariátrica y Metabólica

Médico Adscrito Cirugía Bariátrica: De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2017, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad, es un médico especialista que debe contar con título, cédula de médico especialista en cirugía general y con certificación en cirugía bariátrica emitido por el consejo correspondiente.

Cirujano en Adiestramiento / Cirujano Alumno del Curso de Postgrado de Alta Especialidad:

Medico especialista en Cirugía General con certificación vigente en Cirugía General quien ha realizado por lo menos dos cursos de cirugía laparoscópica y que se encuentra administrativamente como alumno regular en el OPDHCGFAA.

Médico Residente de Cirugía: De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2012, Educación en salud. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas se trata de un profesional de la medicina que ingresa a una unidad médica receptora de residentes para realizar una residencia en la especialidad de Cirugía General a tiempo completo. Este médico residente de Cirugía General tiene asignadas rotaciones a la Clínica de Cirugía Bariátrica donde participa de las actividades asistenciales, de docencia y de investigación.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Dr. Manuel Rodrigo Prieto Aldape Encargado de Cirugía Bariátrica	Dr. Juan José Ulloa Robles Jefe del Servicio Cirugía General	Dr. Raúl Durán López Jefe De División De Cirugía



**PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE
URGENCIA DEL PACIENTE OPERADO DE CIRUGÍA
BARIÁTRICA / METABÓLICA**

Código: PR-CH-CG-22

Página 2 de 5

Fecha de Revisión: Julio
2018

Versión vigente: 00

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

Expediente Clínico: conjunto único de información y datos personales de un paciente; consta de documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, y de cualquier otra índole, en los cuales, el personal de salud deberá hacer los registros correspondientes a su intervención en la atención médica del paciente con apego a la NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico.

Auxiliar Administrativo: Personal cuya función es prestar apoyo a los procesos administrativos.

Paciente: Individuo que acude a recibir atención médica al Hospital Civil de Guadalajara

Paciente hospitalizado: Persona que ingresa y permanece en un hospital o clínica al menos 24 horas con el solo propósito de recibir tratamiento médico y/o quirúrgico.

4.- Responsabilidades:

Elaboración y Actualización.

Encargado de Cirugía Bariátrica

Aprobación

Jefe del Servicio de Cirugía General

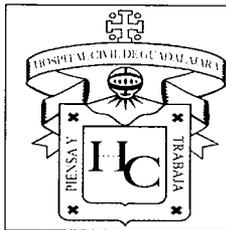
Ejecución

- Médicos Adscritos de Cirugía Bariátrica
- Cirujano alumno del curso de Postgrado de alta especialidad en cirugía bariátrica y metabólica
- Residentes rotatorio de Cirugía General
- Enfermera
- Trabajadora Social.

Supervisión

Jefe del Servicio

Médicos Adscritos de Cirugía Bariátrica.



**PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE
URGENCIA DEL PACIENTE OPERADO DE CIRUGÍA
BARIÁTRICA / METABÓLICA**

Código: PR-CH-CG-22

Página 2 de 5

Fecha de Revisión: Julio 2018

Versión vigente: 00

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

5. Desarrollo:

	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Paciente	El paciente acude al servicio de urgencias por presentar los datos de alarma señalados en su hoja de egreso (dolor en aumento, náuseas, vómitos, fiebre, escalofríos, debilidad, ataque al estado general).
5.2	Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> - Toma signos vitales - Pasa al paciente al área de urgencias correspondiente (zona verde, amarilla o roja)
5.3	Médico Adscrito y/o Médico Residente Urgencias Médico-Quirúrgicas	<ul style="list-style-type: none"> - Realizan interrogatorio y evaluación inicial - Solicitan exámenes de laboratorio y de imagen de acuerdo a la presentación clínica. - Indican tratamiento inicial de urgencias de acuerdo al protocolo de atención de urgencias del paciente de cirugía bariátrica (https://asmbs.org/resources/emergency-care-of-patients-with-complications-related-to-bariatric-surgery) - Interconsultan al servicio de Cirugía General.
5.4	Médico adscrito y/o Médico Residente de Cirugía General	<ul style="list-style-type: none"> - Acuden a responder la interconsulta - Realizan interrogatorio y evaluación inicial - Revisan exámenes de laboratorio e imagen y en caso necesario solicitan complementarios. - Se comunican con el médico adscrito y/o cirujano en adiestramiento y/o residente rotatorio de cirugía bariátrica para comentar el caso - Se toma la decisión de manejo ambulatorio o ingreso hospitalario: - Si se decide manejo ambulatorio: Pasar a 5.5 - Si se decide manejo hospitalario: Pasar a 5.6
5.5	Médico Adscrito, Cirujano en Adiestramiento y/o Médico Residente Rotatorio de Cirugía Bariátrica	<p>Se decide en caso de no identificar datos de alarma que requieran vigilancia intra hospitalaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se dan indicaciones para cuidados en casa • Se entrega receta en caso necesario • Se entregan solicitudes de exámenes de laboratorio e imagen en caso necesario • Queda abierta cita a urgencias y se indica hacer una cita de seguimiento en la CCBM • Se explican datos de alarma, se resuelven dudas
5.6	Médico Adscrito, Cirujano en Adiestramiento y/o Médico Residente	<ul style="list-style-type: none"> - Se establecen indicaciones médicas - Solicita ingreso hospitalario - Solicita exámenes de laboratorio e imagen complementarios en caso necesario

	PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIA DEL PACIENTE OPERADO DE CIRUGÍA BARIÁTRICA / METABÓLICA	Código: PR-CH-CG-22
		Página 2 de 5
		Fecha de Revisión: Julio 2018
DIVISIÓN DE CIRUGÍA		Versión vigente: 00

	Rotatorio de Cirugía Bariátrica	<ul style="list-style-type: none"> - Se determina la necesidad de una intervención quirúrgica de urgencia <ul style="list-style-type: none"> • Si no existe indicación de una intervención quirúrgica de urgencia: pasa a 5.4.2.1 • Si existe la necesidad de una intervención quirúrgica de urgencia : pasa a 5.4.2.2 <p>El paciente en hospitalización queda a cargo de la CCB: pasa a 5.5</p>
5.7	Paciente	El paciente pasa a hospitalización para ser valorado y tratado.
5.8	Médico Adscrito, Cirujano en Adiestramiento y/o Médico Residente Rotatorio de Cirugía Bariátrica	Se completa protocolo pre-quirúrgico de urgencia y el paciente pasa al área de quirófanos para llevar a cabo el procedimiento quirúrgico necesario.
5.9	Médico Adscrito, Cirujano en Adiestramiento y/o Médico Residente Rotatorio de Cirugía Bariátrica	<ul style="list-style-type: none"> - Interrogan y exploran al paciente - Indican tratamiento médico y/o quirúrgico según sea necesario - Continúan la atención médica hasta el egreso del paciente.

6. Documentos Aplicables:

- Expediente Clínico
- Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico NOM-004-SSA3-2012.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2017, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad
- Guía de Práctica Clínica Tratamiento Quirúrgico del paciente Adulto con Obesidad Mórbida. CENETEC IMSS-051-08
- Tarjetón de citas con registro hospitalario
- Expediente Clínico
- Formato de interconsulta
- Formatos para solicitar estudios de laboratorio y gabinete
- Estudios de laboratorio y gabinete

7. Anexos

Lugar de realización: Área de urgencias / Área de hospitalización

Días: Lunes a domingo

Horario: 24 horas

Participan: Médico Adscrito Cirujano Bariátrica

	PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIA DEL PACIENTE OPERADO DE CIRUGÍA BARIÁTRICA / METABÓLICA	Código: PR-CH-CG-22
		Página 2 de 5
		Fecha de Revisión: Julio 2018
DIVISIÓN DE CIRUGÍA		Versión vigente: 00

Médico Cirujano en Adiestramiento
 Médico Residente de Cirugía General Rotatorio
 Médico Adscrito de Cirugía General
 Médico Residente de Cirugía General
 Médico Adscrito de Urgencias
 Médico Residente de Urgencias
 Enfermera

Materiales: - Expediente clínico
 - Interconsultas
 - Estudios de laboratorio e imagen

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Julio del 2018	Alta del Documento



PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIA DEL PACIENTE OPERADO DE CIRUGÍA BARIÁTRICA / METABÓLICA

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

Código: PR-CH-CG-22

Página 2 de 5

Fecha de Revisión: Julio 2018

Versión vigente: 00

9. Diagrama de Flujo:

